



DECRETO N° 1179

CHIGUAYANTE, 27 JUN 2017

VISTOS : Lo establecido en el Artículo 7° del Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales, la Ordenanza Local para determinar la Tarifa de Aseo Domiciliario, sus Exenciones y el cobro adicional por sobre producción, que fija el valor de la tarifa de los Derechos de Aseo Domiciliario para el año 2017, en \$55.864, el oficio N° 888 de fecha 26.05.2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que informa que la nómina de propiedades exentas del pago de Derechos de Aseo Domiciliario para el periodo 2017 – 2018, y en uso de las facultades que me otorga la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.-Declárese exentas de cobro de la tarifa de aseo domiciliario por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2018, a las 21 personas individualizadas en la presente nómina y se entiende forman parte de la presente resolución.

N°	NOMBRE	CI	ROL	PUNTAJE
1	ANGULO MUÑOZ HUMILDE		2722-11	40%
2	ARAVENA ARTIGAS EDITH		3119-884	40%
3	ARCE PACHECO EMELINA		3101-68	40%
4	AVILA CONTRERAS MARIA		2661-14	40%
5	CASTILLO ARAVENA JESSICA		3116-484	40%
6	CASTILLO FUENTES RICARDO		2350-32	40%
7	FUENTES PINCHEIRA LUCIA		2935-15	40%
8	GONZALES CID ANITA		2411-28	40%
9	HERRERA NOVOA REGINA		2478-16	40%
10	HOLZAPFEL NESBET LUIS		3117-153	40%
11	LOPEZ ESCOBAR BERNARDINA		2478-24	40%
12	MACHUCA MEDEL DOMINGO		2453-1	41-50%
13	MIRANDA ARRIAGADA MIRTA		3120-437	40%
14	MARTINEZ BRITO MARIA		4025-69	40%
15	MOYA VILLANUEVA ROSA		3119-864	40%
16	NIÑEZ NIÑEZ JULIA		2501-8	40%
17	OPAZO GARRIDO CARMEN		2371-19	40%
18	ROA VEGA FERNANDO		3016-1	40%
19	TAPIA PACHECO OSVALDO		3114-58	41-50%



20	YEOMANS SEPULVEDA JUANA	2830-62	40%
21	VILLAR SALAZAR GABRIELA	2830-24	40%

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 MUNICIPALIDAD
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD
 ALCALDE
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/mpr.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección Control
- Secretaría Municipal ✓
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Patentes y Rentas Municipales
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 27 JUN 2017 HORA 10:00
 RECIBIDO.....
 PROCEDENCIA..... Alcaldía
 FIRMA.....